

Derecho a voto para extranjeros

Señor Director:

Soy de nacionalidad belga, residente en Chile desde hace más de 30 años, y estoy mirando con desazón el debate sobre el derecho a voto para los ciudadanos extranjeros.

En varias declaraciones, honorables miembros del Congreso establecen una segregación burda y arbitraria entre personas que "son de aquí" y otras que "no son de aquí". Yo me pregunto: ¿Quién realmente puede decir que "es de aquí"? La historia ha demostrado en numerosas y tristes ocasiones que separar la ciudadanía bajo este criterio resulta ser desastroso y ha sido el germen de los conflictos más sangrientos.

En Chile existe un sinnúmero de artistas, intelectuales y políticos connotados provenientes de distintas olas de inmigración y que, sin lugar a duda, serían calificados de afuerinos. Sin embargo, consta que una sociedad es un ente fluido y permeable que se está construyendo día a día nutriéndose de los aportes más diversos. Estos ciudadanos, a pesar de no "ser de aquí", han elegido esta tierra y son parte plena del destino de su pueblo.

BERNARD NOEL M.

Ingeniero civil, arquitecto